



**Nombre del profesor: L.N. Daniela
Montserrat Méndez Guillen**

**Nombre del alumno: Carlos Sarahin
López López**

Materia seminario de tesis

Carrera: licenciatura en nutrición

Grado: 8vo cuatrimestre

Turno: matutino

Aparato crítico que soporta la investigación y criterios de edición.

Fuentes

El aparato crítico que soporta la información presentada, se integra por un listado de fuentes consultadas y las notas que indican con precisión dónde se obtuvo la información citada

Lista de referencias

es el conjunto de fuentes citadas en un manuscrito y su objetivo es permitir a los lectores ubicar dichas fuentes. Únicamente contiene los documentos que se citaron en el texto.

Modelo latino

Citas y notas a pie de página

El aparato crítico es un recurso a través del cual la investigación puede sostenerse documentalmente, ya sea con fuentes primarias o con fuentes secundarias.

Notas de pie de página

Las notas deberán presentarse a pie de página y los distintos elementos que las conforman deberán ir separados sólo con coma.

¿Porque documentar un trabajo universitario?

se demuestra respeto por el trabajo de otros, la inclusión de citas en un escrito y la elaboración del listado de referencias le permite proteger los derechos de autor y sustentar las ideas propias.

Esquemas y ejemplos de referencias

1. Los autores se identifican con su apellido y con sus iniciales y si son más de dos autores se indica lo anterior con el símbolo "&"
2. El año va después de los autores entre paréntesis
3. El título del libro se escribe en cursiva
4. Si el libro tiene más de una edición, se pone entre paréntesis el número ordinal de ésta acompañado de la abreviatura "Ed" después del título

Citas textuales

Si las citas provienen de una fuente de idioma distinto al español, deberán ser traducidas, y llevar la indicación de quién las tradujo en nota a pie. La transcripción debe ser cuidadosa y estar entre comillas si es menor a cinco renglones.

Cfr. Zippelius, Reinhold, Teoría general del Estado. Ciencia de la política, trad. de Héctor Fix Fierro, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989, p.277.

Bibliografía

La bibliografía deberá incluir solamente las fuentes citadas o referidas en el texto. El número de referencias nunca deberá ser menor de veinte, incluyendo artículos de revistas especializadas.

Fix-Zamudio, Héctor, Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1980.

Asociación Americana de Psicología (APA).

Según tipo de citas

directa o textual y parafraseo o resumen.

Según características del autor

Si cita un documento escrito por dos autores es necesario escribir los apellidos de los dos toda vez que los cite.

Según características del trabajo

Fuentes de internet

La red contiene documentos de diferentes tipos que se estructuran y presentan de maneras variadas.

1. Dirigir a los lectores lo más cerca posible a la información que está siendo citada.
2. Proporcionar direcciones correctas.